



AIPP / uagp

DEPARTAMENTO/SERVICIO: Area de Seguridad y Movilidad / Departamento de Patrimonio

PROCEDIMIENTO: Común (Junta de Gobierno)

EXPDTE: 154/2014

ASUNTO: Declarar desierta la licitación del procedimiento abierto con único criterio, del aprovechamiento de 14.480 kgs de piñas del Monte Esparragal

ÓRGANO DECISORIO: Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad, en virtud del Decreto nº 6166, de 11 de junio de 2011.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

"Visto el expediente núm. 154/2014, relativo a contratación en procedimiento abierto con único criterio de 14.480 kgs de piñas del Monte Esparragal, iniciado en virtud de Decreto de fecha 19 de septiembre de 2014, y **ATENDIDO QUE:**

1.-Por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid de fecha 3 de octubre de 2014, se aprobó la contratación del aprovechamiento de 14.480 kgs de piñas del Monte Esparragal, número 80 del C.U.P., el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de dicho aprovechamiento, procediéndose a la apertura del procedimiento de licitación pública. El tipo de licitación, que se fija al alza, es de 4.184,72€, IVA no incluido.

2.-Con fecha 3 de noviembre de 2014 finaliza el plazo de presentación de ofertas para la contratación del aprovechamiento de 14.480 kgs de piñas del Monte Esparragal, no habiéndose presentado ningún licitador. Consta en el expediente diligencia de fin de plazo de presentación de ofertas.

3.-Se ha cumplido la normativa de contratación, recogida en la Legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el RDLeg 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su artículo 151.3 en el sentido de que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que se a admisible de acuerdo con los criterios del pliego, y dado que en este procedimiento la causa para declarar desierta la licitación se refiere a la ausencia de proposiciones.

4.-El órgano competente es la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad por Acuerdo de la Junta de Gobierno de Valladolid de 3 de octubre de 2014.

Por lo expuesto se **RESUELVE:**

Primero.-Declarar desierta, por falta de presentación de proposiciones, la licitación del contrato para



la adjudicación mediante procedimiento abierto con único criterio del aprovechamiento de 14.480 kgs de piñas del Monte Esparragal, número 80 del CUP.

Segundo.-Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Valladolid."

Cuarto.-Dar traslado de esta resolución a la Delegación Territorial de Valladolid, Servicio Territorial de Medio Ambiente, de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de noviembre de 2014

Director de Departamento de Patrimonio,

[Redacted Signature]

0da:42:79:2a:9d:55:97:93:9a:ae:03:19:c0:21:86:00:49:3b:c1

Ana Isabel Page Polo.

DECRETO NÚM.: 12008

La Junta de Gobierno, por delegación, el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 29 de agosto de 2011): D./Dña. Manuel Sánchez Fernández.

Valladolid, 4 de noviembre de 2014

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 29 de agosto de 2011): D./Dña. Manuel Sánchez Fernández. antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 2 página (s) numerada(s) , sellada(s) y rubricada(s) por mí, de todo lo cual, como Vicesecretario General, doy fe.

[Redacted Signature]

76:fc:44:03:cd:be:aa:a6:16:6f:59:fc:bd:de:3a:69:78:77:28

Manuel Sánchez Fernández

[Redacted Signature]

033:84:20:84:d1:89:a9:20:81:1f:8a:36:75:03:a8:96:7a:66:d4

Jose Manuel Martínez Fernández